ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 14 JUNIO 2016

DECRETO Nº 1051

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijos, **Tracy Catalina Lizama Contreras y Octavio Exequiel Lizama Contreras.-**

c) Solicitud de incorporación de las cargas de la Trabajadora Sra. **Luz Marina Contreras Manosalva**, de fecha 30/05/2016.-

d) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Luz Marina Contreras Manosalva**, de fecha 30/05/2016.-

e) Certificado de Cotizaciones emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Informe emitido por el siagf del 14/06/2016.-

g) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalides.

Decreto:

1. Reconòcese a **Luz Marina Contreras Manosalva, RUT** como carga familiar a:

* **Tracy Catalina Lizama Contreras,** Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 19/03/2000, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Marzo de 2016 y hasta que cumpla 18 años de edad (19/03/2018).

* **Octavio Exequiel Lizama Contreras,** Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 28/03/2001, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Octubre de 2015 y hasta que cumpla 18 años de edad (28/03/2019).

Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÒTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCION DE CONTROL

VºBº CONTROL

DVC / bcv .-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-